



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32534

18/01/2021

81488

AUTOR/A: ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, el Gobierno se remite a lo manifestado por el Ministro del Interior con motivo de la respuesta a la pregunta oral ante el Pleno del Senado, celebrada el pasado 2 de febrero, sobre las modificaciones legislativas y los plazos que el Gobierno va a establecer para impedir los homenajes y actos de apoyo a los terroristas de ETA (Sesión plenaria número 24- Diario de Sesiones del Senado número 38, de 2 de febrero, expediente 680/000301).

Madrid, 16 de febrero de 2021